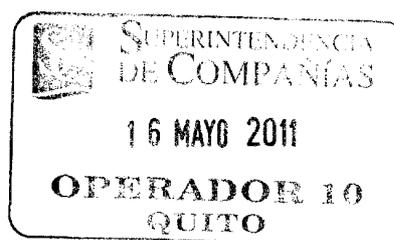


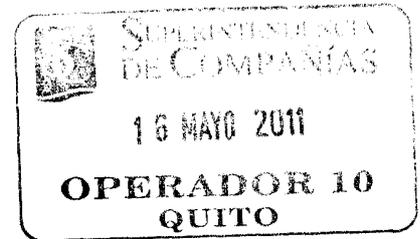
DICHEM DEL ECUADOR S. A.

INFORME DEL COMISARIO

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

DESCRIPCIÓN	PÁGINA
ANTECEDENTES	2
OBJETIVO Y OBLIGACIONES DEL COMISARIO	2-3
OPINION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	3
ANALISIS DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN	4-7
INFORME SOBRE LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS	8-9
ANEXOS BALANCES	10-11





DICHEM DEL ECUADOR S. A.

INFORME DEL COMISARIO AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

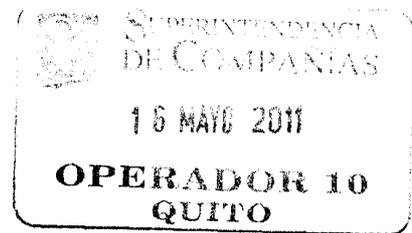
ANTECEDENTES

La Compañía **DICHEM DEL ECUADOR S. A.** fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador, mediante escritura pública del 30 de agosto de 1977 la cual fue inscrita en el Registro Mercantil el 22 de septiembre del 1977.

El objeto social de la Compañía constituye principalmente la fabricación, importación y exportación de productos químicos y equipos para la industria petrolera, petroquímica e industria en general, así como la prestación de servicios y asesoramiento técnico a las industrias sobre el uso de cada uno de estos productos químicos y equipos.

OBLIGACIONES DEL COMISARIO

- A. Emitir una opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores respecto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General, del Directorio y Órganos de Control
- B. Comentar sobre los procedimientos de control interno de la empresa
- C. Opinar respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y si estos se han elaborado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- D. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañías referente a las atribuciones y obligaciones de los comisarios:
 - D.1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores.
 - D.2. Exigir a los administradores la entrega de balances mensuales de comprobación.
 - D.3. Examinar cualquier momento y una vez cada tres meses los libros y papeles de la empresa en los estados de caja y cartera.
 - D.4. Presentar un informe fundamentado a la Junta de Accionistas sobre los estados financieros de la Compañía.
 - D.5. Convocar a Junta de Accionistas si fuera del caso.



- D.6. Solicitar a los administradores la convocatoria y los puntos convenientes.
 - D.7. Asistir con voz informativa a las Juntas Generales.
 - D.8. Pedir Informes a los administradores.
 - D.9. Proponer la remoción de los administradores motivadamente.
 - D.10. Presentar a la Junta las denuncias acerca de la administración.
 - D.11. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la empresa.
- A) Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores respecto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, del Directorio y de Órganos de Control.**

He aplicado procedimientos de revisión permitidos, para verificar el cumplimiento de resoluciones vigentes, por parte de los Administradores de **DICHEM DEL ECUADOR S.A.** concluyendo de manera general que, los Administradores han implementado en su totalidad las resoluciones emitidas durante el ejercicio económico 2010.

Durante el período económico 2010 los libros sociales de la Empresa, como son: el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y Sesiones de Directorio; y, los libros de Acciones y Accionistas, se encuentran bajo la custodia de la Gerencia General.

- B) COMENTAR SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA.**

De la evaluación efectuada a los procedimientos de control interno aplicados por la Empresa, en forma general concluimos que se han diseñado controles internos específicos para cada área de la Compañía. A pesar de la existencia de debilidades en algunas de ellas, consideramos que los procedimientos de control adoptados son aceptables, tomados en conjunto.

- C) OPINAR RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, Y SI ESTOS SE HAN ELABORADO DE ACUERDO CON LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD.**



OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He efectuado un análisis de las cifras presentadas en el Estado de Situación General de la Empresa **DICHEM DEL ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2010, y el correspondiente Estado de Resultados, así como la correspondencia con las cifras registradas en los libros contables en el año terminado a esa fecha.

En nuestra opinión, las cifras consignadas en los estados financieros de la Empresa **DICHEM DEL ECUADOR S.A.**, se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes.

La elaboración de los estados financieros es responsabilidad de los administradores y la mía es opinar sobre las cifras expresadas en los mismos de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, Arts. 279 y 289.

Las políticas, normas y prácticas contables de la Empresa **DICHEM DEL ECUADOR S.A.**, son establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías, los registros contables fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

El presente informe no exime de responsabilidad a los Administradores de la Empresa **DICHEM DEL ECUADOR S.A.**, por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio económico, de conformidad con el artículo 265 de la Ley de Compañías.

Mi trabajo fue efectuado de acuerdo con normas de revisión generalmente aplicadas y se basa en las disposiciones de la Ley de Compañías relacionadas con el trabajo de los comisarios.

- 1. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN GENERAL POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010, LAS NOTAS EXPLICATIVAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE INFORME.**

CUENTAS DE ACTIVO

CUENTAS POR COBRAR

Este rubro se encuentra integrado de acuerdo al siguiente detalle:

Cientes	571.204
(-) Provisión para cuentas incobrables	<u>(13.521)</u>
	557.683
Partes relacionadas	380.962
Impuesto al Valor Agregado - IVA	93.381
Impuesto a la renta pagado en exceso	129.533
Anticipos a proveedores	343.449
Empleados	<u>894</u>
Total USD	1.505.902

- (1) Al 31 de diciembre de 2010 la cartera de cuentas por cobrar comerciales corriente asciende a USD 497.562, vencida de 1 a 360 días USD 62.398 y más de 360 días USD 10.718.

Durante el año 2010 la Compañía tomando en cuenta disposiciones legales vigentes efectúa una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de cuentas por cobrar por el valor de USD 5.586.

INVENTARIOS

Los inventarios de la Compañía al 31 de diciembre del 2010, ascienden a USD 1.184.018.

El saldo de los materiales, suministros, producto terminado y otros ítems, que se mantienen en las bodegas de la Empresa se detallan a continuación:

Materias primas	286.365
Productos terminados	522.961
Repuestos y accesorios	277.661
Importaciones en tránsito	<u>97.031</u>
Total USD	1.184.018

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

En esta cuenta se registran los bienes e instalaciones en servicio de propiedad de la Compañía, los cuales son utilizados en las operaciones de provisión de servicios y venta de inventarios, cuya integración posee el siguiente resumen:

Terrenos	738.000
Edificios	155.162
Equipos y maquinaria	321.288
Vehículos	296.495
Equipos de computación	86.117
Muebles y enseres	<u>33.679</u>
	1.630.741
Menos depreciación acumulada	<u>(609.358)</u>
Total USD	1.021.383

El Cálculo de la depreciación se efectúa en línea recta tomando en cuenta los siguientes porcentajes anuales:

Muebles y enseres	10%
Maquinaria y equipos	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	20% y 33%

PRESTAMOS DE TERCEROS

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2010, asciende a USD 61,380 correspondiente a créditos que no devengan intereses y que la Administración estima cancelar a corto plazo.

OBLIGACIONES POR PAGAR INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2010 las obligaciones financieras que tiene la Compañía son:

Cartas de crédito contratadas con bancos locales con vencimientos de hasta 60 días plazo en el 2010.	76.415
--	--------

Préstamos bancarios para capital de trabajo, devengan una tasa de interés entre el 9,87% y 9,84% anual en el 2010 con vencimientos hasta diciembre del 2010.	479.067
--	---------

Emisión de Títulos Valor a Corto Plazo

Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía realizó una emisión de títulos valor a corto plazo REVNI, por un monto de US\$ 600,000 a 180 días plazo con una tasa de interés de 8%	616.000
--	---------

Total USD	1.171.482
------------------	------------------

CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2010 es el siguiente:

Proveedores:	
Exterior	375.714
Nacionales	<u>326.207</u>
	701.921,
Anticipos recibidos de clientes	10.805
Retenciones e impuestos por pagar	440.553
Liquidaciones por pagar	19.486
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS	37.617
Otras cuentas por pagar	<u>63.369</u>
Total USD	1.273.751

PASIVOS ACUMULADOS

Un detalle de los pasivos acumulados al 31 de diciembre del 2010 es como sigue:

Participación de los trabajadores en las utilidades	5.731
Beneficios sociales	16.044
Diferencia de Impuestos	<u>32.978</u>
Total USD	54.753

RESERVA PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre de 2010 este rubro tiene la siguiente conformación:

Jubilación patronal	370.854
Desahucio	<u>112.379</u>
Total USD	483.233

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2010, el capital social de la Compañía está constituido por 673.980 acciones ordinarias pagadas con un valor nominal de USD 1 cada una.

INFORMAR SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL

ARTÍCULO 279 REFERENTE A LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS.

- Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores.

No se han emitido garantías por parte de los administradores, no son requeridas.

- Exigir a los administradores la entrega de balances mensuales de comprobación.

De acuerdo a las políticas contables internas de la Compañía, se ha preparado información financiera de comprobación en forma normal, durante el ejercicio 2010.

Los Estados Financieros son preparados al final del período, la Empresa ha estructurado sus métodos de contabilidad, registros y libros contables de acuerdo a principios contables los cuales están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

- Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses los libros y papeles de la empresa y los estados de caja y cartera.

En cumplimiento desde mi designación.

- Presentar un informe fundamentado a la Junta de Accionistas.

El informe preparado se dirigirá a la Gerente General para que proceda al trámite correspondiente ante los organismos superiores de la Compañía.

- Convocar a Junta de Accionistas sí fuera del caso.

No aplicable en este ejercicio.

- Solicitar a los administradores la convocatoria y los puntos convenientes.

No aplicable en este ejercicio.

- Asistir con voz informativa a las Juntas.

En cumplimiento desde mi designación.

- Pedir Informes a los administradores.

Todos los informes solicitados a diferentes Direcciones estuvieron concluidos en la fecha de nuestra visita a la Compañía.

- Proponer la remoción de los administradores motivadamente.

No existe fundamento para tal propuesta.

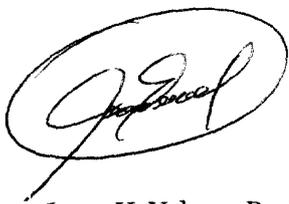
- Presentar a la Junta las denuncias acerca de la administración.

No hemos recibido ninguna denuncia.

- Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Empresa.

En cumplimiento desde mi designación.

Quito D. M, 10 de abril de 2011

A handwritten signature in black ink, enclosed in an oval. The signature is stylized and appears to read 'J. Velasco'.

Jorge H. Velasco Borja
COMISARIO REVISOR